



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Burgos
Dirección Provincial de Educación

RESOLUCIÓN DE 5 DE FEBRERO DE 2018 DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA RENOVACIÓN EN EL CARGO DE LOS DIRECTORES DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NOMBRADOS AL AMPARO DE LA ORDEN EDU/259/2014, DE 11 DE ABRIL.

Mediante la Resolución de 10 de enero de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos, se convocó la renovación en el cargo de los directores de centros docentes públicos nombrados al amparo de la Orden EDU/259/2014, de 11 de abril; estableciendo en su apartado tercero 2, que las Direcciones Provinciales de Educación publicarán en sus tabloneros de anuncios y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (www.educa.jcyl.es), la resolución por la que se aprueben las listas provisionales de admitidos y excluidos a este proceso que incluirá el centro en el que se solicita la renovación.

En su virtud,

RESUELVO

Primero.- *Relación provisional de admitidos y excluidos* con indicación de la causa de exclusión, así como del centro o centros a los que optan los candidatos.

Segundo.- *Publicación y publicidad.* De conformidad con el apartado tercero.2 de la citada Resolución de 10 de enero de 2018, ordenar la publicación de la presente resolución y de su anexo el día 12 de febrero de 2018, en los tabloneros de anuncios de las direcciones provinciales de educación y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (www.educa.jcyl.es).

Tercero.- *Alegaciones y subsanación.* Desde el día 6 al 12 de febrero de 2018 los interesados podrán subsanar el defecto que motivó la exclusión u omisión mediante escrito dirigido al Director Provincial de Educación de Burgos.

Burgos a 5 de febrero de 2018
EL DIRECTOR PROVINCIAL
DE EDUCACIÓN DE BURGOS

Fdo.: Juan Carlos Rodríguez Santillana